



BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

“SERVICIOS DE CAPACITACION 20 PROFESIONALES DE LA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO DE LA COMUNA DE REQUINOA, TEMÁTICA HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS”

1.- INTRODUCCIÓN.-

La I. Municipalidad de Requínoa, en adelante la Municipalidad, mediante el presente documento, llama a Licitación Pública, para el **SERVICIO DE CAPACITACION PARA 20 PROFESIONALES DE LA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO DE LA COMUNA DE REQUINOA, TEMÁTICA HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS.**

El presente documento regirá la presente licitación pública en todos sus aspectos, en especial el llamado a propuesta, la apertura de las ofertas, la evaluación técnica, la adjudicación técnica, etc.

Se requiere la contratación de **Servicio de Capacitación** dirigido a 20 funcionarios en el tema: “HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS”, dirigido a los profesionales que conforman la red comunal del Programa Chile Crece Contigo, vale decir, matronas, enfermeros, asistentes sociales, educadoras de párvulos entre otros.

La capacitación deberá realizarse en el mes de noviembre (fecha a **CONVENIR** con el proveedor una vez adjudicada la licitación).

Los servicios de capacitación deberán constar de 20 hrs pedagógicas, evaluación final y nota de aprobación superior a 5.0.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La I. Municipalidad de Requínoa, solicita ofertas para **“SERVICIOS DE CAPACITACION PARA 20 PROFESIONALES DE LA RED DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO DE LA COMUNA DE REQUINOA, TEMÁTICA HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA EL TRABAJO CON FAMILIAS”.**

El sistema de contratación será licitado en propuesta pública y publicitada en el portal www.mercadopublico.cl.



3.- NORMATIVA

Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, modificado por Resolución N° 1.383 de fecha 06-10-2011, las presentes Bases Administrativas y especificaciones técnicas.

4.-CONTACTO PARA LA LICITACIÓN

Remitirse al artículo 27 del reglamento de Ley 19.886, Decreto N° 250 Ministerio de Hacienda "contactos durante la licitación y aclaraciones"

5.- ETAPAS Y PLAZOS

La licitación a que se hace referencia, se publicará a través del portal de Mercado Público, identificado como www.mercadopublico.cl

Las etapas y plazos de esta Licitación, fechas de publicación, cierre de recepción de ofertas. Acto de apertura, inicio y final de las preguntas y publicación de respuestas y fechas de adjudicación se indica en la ficha digital de la licitación.

6.- REQUISITOS PARA OFERENTES

6.1.- Requisitos para participar

Podrán participar personas naturales y jurídicas que emitan facturas (contribuyente 1ra. Categoría), con cobertura o presencia regional, que cumplan a cabalidad las exigencias de las presentes Bases Administrativas y Técnicas, y cuyo giro comercial se relacione con el servicio requerido.

No podrán participar en las adquisiciones y propuestas de la municipalidad de Requínoa, oferentes que tengan las calidades descritas en la letra "B" del Art. N° 56 de la Ley 18.575, de Bases generales de Administración del Estado, es decir, personas naturales que posean la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, respecto de algún funcionario de la Municipalidad de Requínoa, de grado superior o equivalente a jefatura, o sus autoridades, sea este Alcalde o Concejales, de conformidad a la prohibición establecida en el artículo 13 de la Ley 20.088.

No podrán participar sociedades de personas de las que formen parte funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por vínculo de parentesco descritos en la letra "B" del Art. N° 54 de la Ley 18.575, ni con sociedades comanditas por acciones anónimas cerradas en que aquellos o estas sean accionistas, ni



con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de las sociedades antes dichas.

Respecto de las personas jurídicas “no podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios a funcionarios o asesores de la Municipalidad de Requínoa, cualquiera sea su grado en la sociedad”

Tampoco podrán participar personas naturales o jurídicas que tengan;

- Juicios laborales pendientes y respecto de la cual, la Municipalidad de Requínoa, tenga la calidad de responsable solidario o subsidiario.
- Juicios pendientes con la Municipalidad de Requínoa.
- Para el caso de las sociedades no podrán participar aquellas que han sido modificadas en los últimos seis meses en la composición de sus socios, incidiendo directamente ello en la concurrencia de inhabilidades o habilidades para contratar con la municipalidad o requisitos de admisibilidad de la propuesta de que se trate.

6.2.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA

Las ofertas deben ser enviadas por los oferentes y recibidas por la Municipalidad en formato digital a través del Sistema de Información www.mercadopublico.cl

La oferta económica debe ser expresada en valores netos.

La recepción y apertura de la ofertas se efectuará en forma electrónica, en la fecha y hora señalada en el portal Mercado Público en la sección “Etapas y Plazos”.

Para efecto de la apertura de las ofertas se procederá a lo siguiente:

a.- Efectuar electrónicamente la apertura administrativa debiendo:

a.1.- verificar que los oferentes participantes hayan presentado toda la información requerida en las presentes bases.

a.2.- Una vez comprobado que el oferente cumplió con todo lo solicitado en las presentes bases, se procederá aceptar su oferta en la medida que cumpla con los antecedentes y documentación administrativa solicitada. A este efecto se emitirá un acta de apertura electrónica, en la cual quedarán registrados los oferentes los oferentes aceptados y rechazados.



6.3.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA

6.3.1.- Documentación Administrativa que deberá ingresar al portal en soporte electrónico.

- a) Identificación completa del oferente según formato **(anexo N° 1)** (Se debe consignar nombre completo, RUT o C.I., domicilio, teléfono (De la empresa y su representante).
- b) Formato de Declaración Jurada **(anexo N° 2)**
- c) Persona natural, fotocopia de cédula de Identidad vigente
- d) Persona Jurídica, fotocopia de cédula de Identidad vigente del representante legal

6.3.2.- Documentación Técnica que deberá ingresar al portal en soporte electrónico.

De acuerdo a la especificación técnicas estipulada en el punto N° 9 de las presentes bases. **(Adjuntar anexos N° 4, 5, 6 para poder respaldar datos)**

6.3.3.- Documentación económica que deberá ingresar al portal en soporte electrónico.

- a) Formato detalle oferta económica **(anexo N° 3)**, completo, debidamente firmado por el proponente o representante legal. **Valor presentado deberá ser en moneda nacional y en valor neto.**

7.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER ADJUDICADO

Persona natural o certificado de personalidad jurídica, deberá encontrarse inscrito en CHILEPROVEEDORES

8.- ANTECEDENTES LEGALES PARA PODER OFERTAR

Podrán participar en la presente licitación las personas naturales o jurídicas que hayan accedido a los documentos de esta licitación a través del sistema de compras y contrataciones públicas, portal internet www.mercadopublico.cl , cumplan con las disposiciones legales correspondientes y las exigencias de las presentes Bases.



9.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

9.1.- Objetivos.

9. 1.1.- Objetivo General.

Capacitar a los profesionales que conforman la red comunal del Chile Crece con Vos para que cuenten con conocimientos y herramientas que les permita ser un apoyo en el trabajo desempeñado entregando de este modo una atención de calidad a los niños(as) y sus familias.

Se espera poder abordar los siguientes aspectos:

- Explorar competencias o capacidades personales que faciliten la implementación de los conocimientos adquiridos y mejorar los existentes.
- Establecer una cooperación más estrecha con cada estamento de la comunidad.
- Mejorar las relaciones interpersonales, las competencias de trabajo en equipo el trato con padres, madres, cuidadores y familiares, además del uso de conceptos propios del sistema educacional.

a) Del Expositor - Moderador

- Se deberá contar con un expositor(a) o relator (a) con experiencia demostrable en **"HABILIDADES TERAPEUTICAS PARA TRABAJO CON FAMILIA"**. La experiencia deberá demostrarse a través de la presentación del Curriculum con referencias y certificados título y de capacitación (diplomas, magister, Postítulo en el área). El oferente debe cubrir los honorarios del relator, entrega de materiales, calificación, certificados y servicios de alimentación, arriendo de local).

Presentar certificados de experiencia en trabajo con redes comunales del Chile Crece con Vos, contratos, órdenes de compra etc.

b) Contenidos mínimos exigidos a trabajar.

1. Habilidades Terapéuticas para Trabajo Con Familia

OBJETIVO GENERAL

- Disminuir niveles de ansiedad con respecto a las problemáticas presentes en las etapas del desarrollo familiar.
- Destacar la importancia de los roles parentales en el desarrollo evolutivo de los niños y niñas con el fin de crear conciencia en las familias.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer las propias etapas del desarrollo familiar.
- Reconocer los conflictos más latentes al interior de la familia.
- Conocer las etapas de crisis en el desarrollo de la familia.
- ayudar a proponer pautas de crianzas efectivas que comprometan el respeto y amor a los niños y niñas en el trabajo diario con familias.
- ayudar a incrementar el nivel de conocimientos de los padres, madres y cuidadoras acerca de la salud, la seguridad y el comportamiento de los niños(as) en el trabajo diario con familias.
- Ayudar a los padres, madres y cuidadoras a mejorar el vínculo (sensibilidad, contingencia, sintonía afectiva, coherencia, consuelo efectivo) en el trabajo diario con familias

TEMAS:

- **UNIDAD 1:** Niñez y Familia, desde un estudio eco sistémico que permita abordar los conceptos tanto en su desarrollo como evolución y su implicancia en los procesos de salud (Etapas del desarrollo del sistema familiar, principales conflictos esperados en cada etapa del desarrollo familiar, estilos de Crianza, Pautas de Crianza, Afectividad y comunicación familiar, resolución de conflictos).
- **UNIDAD 2:** Equipos de trabajo en la atención de niños (as) y sus familias, desde un perspectiva eco sistémica los equipos de trabajo forman parte de uno de los componentes de la atención integral a los niños. (Competencias y habilidades profesionales para el trabajo con familias, estrategias de autocuidado para los equipos profesionales).
- **UNIDAD 3:** Equipos de Trabajo y su aproximación al trabajo con familias, el trabajo con infancia involucra la interrelación entre los equipos de trabajo y necesariamente las familias por tanto es necesario revisar estrategias para establecer una relación mutua de cooperación, recursos para lograr el cambio, construcción del problema en la familia, evaluación psicosocial de la familia, trabajar en red, derivación oportuna y pertinente.

c) Metodología

El curso deberá ser teórico-práctico, con contenidos claros y precisos, utilizando un lenguaje técnico que sea entendido por todos los participantes y metodologías que permitan entregar la mayor cantidad de información, considerando la evaluación



permanente, se requiere una metodología que permite procesos ampliamente participativos y activos en la audiencia. En los talleres se solicita utilizar material concreto, textos guías, PPT, procurando atender en forma inmediata las consultas.

El curso se estructura en 2 jornadas, de 8 horas cronológicas (20 horas pedagógicas), divididas a su vez en 3 unidades; en las cuales se trabajaran los contenidos de manera categorizada, favoreciendo la discusión de los temas y trabajos en equipo de análisis.

d) Evaluación

Evaluación formativa: El aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal será evaluado a través de talleres y/o trabajos grupales presenciales. Escala de 1 a 7.

El certificado deberá indicar claramente **la cantidad de horas del curso y nota final.**

e) Materiales de apoyo mínimos

- Material de apoyo pedagógico (MAP) equivalente a un dossier impreso, para cada participante, especialmente diseñado de acuerdo a los objetivos y contenidos a abordar en la Capacitación.
- Reporte al final del Curso que indique: Asistencia, calificaciones, aspectos generales observados, etc.
- Fotografías tomadas durante la capacitación.
- Aplicación de encuesta de satisfacción y entrega de resultados en informe final
- El servicio debe considerar salón adecuado a la cantidad de asistentes, servicio de almuerzo para ambos días y a lo menos 02 coffee break para cada participante por jornada.
- Presentaciones dinámicas en Power Point
- Certificados para quienes aprueben el curso.

f) Servicios complementarios (Local, servicios de alimentación y recesos)

Infraestructura:

Salón con capacidad mínima para 20 personas sentadas cómodamente, aislado del ruido. Apto para la proyección de proyector. Debe poseer dependencias cercanas y cómodas para los servicios de recesos, baños cercanos al salón principal y en buenas condiciones tanto para damas como varones.

Servicios de alimentación y recesos:

Servicio de Alimentación para 20 participantes y para relatores consistentes en:



-Colación normal que incluya plato de fondo, ensaladas, jugo y/o bebida y postre para ambos días.

- Atención de 2 recesos, 1 durante cada jornada (en la mañana), consistente en: Selladitos jamón queso, queque, galletas, café, té y jugo.

El precio debe incluir material de trabajo y de apoyo (deberá incluir como mínimo carpetas, resúmenes de exposiciones, CERTIFICACION y deberá disponer de recinto para la realización del taller con almuerzo incluido y coffe incluidos)

Nota: el Postulante deberá indicar el nombre y ubicación del recinto (en la comuna de Requinoa, Rengo o Rancagua) debido a que los profesionales deberán desplazarse para la capacitación y el menú considerado para el almuerzo. Si no indica estos puntos quedara fuera de bases.

DETALLES RELEVANTES DEL PROGRAMA.

Debe incluir objetivos de aprendizaje, desempeños esperados, metodología, formas de evaluación, productos esperados y desglose de contenidos.

Oferentes:

Profesionales con experiencia en el Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, que dominen la temática solicitada, así como también debe señalar las capacitaciones y programas desarrollados a instituciones.

Se solicita que la organización que postule a la prestación de la capacitación, envíe la descripción del curso y el detalle de la atención de los participantes

La empresa que se adjudique el servicio deberá presentar un productor para coordinar cualquier situación anormal que pudiera ocurrir, debiendo este solucionar el inconveniente.

Finalmente el valor del servicio **no puede exceder de \$1.000.000 IVA incluido.**

10.- MONTOS

10.1.- Licitación Pública menor a 100 U.T.M (L1)

10.2.- El presupuesto estimativo es de \$ **\$1.000.000 IVA incluido.**



11.- FORMA DE PAGO

La municipalidad de Requínoa pagara el servicio prestado previa recepción conforme y se efectuará dentro de 30 días de emitida la factura y aceptación de la orden de compra, a nombre de la ilustre municipalidad de Requínoa, Rut 69.081.300-9, dirección; calle Comercio nº 121, comuna de Requínoa. Bajo ningún concepto se efectuarán pagos anticipados, se debe presentar junto a la factura la cuarta copia cedible.

12.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Será requisito indispensable para que las ofertas puedan ser consideradas, que la propuesta cumpla con las especificaciones contenidas en los términos técnicos de referencia. La omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los antecedentes requeridos, será causal de rechazo inmediato de la propuesta presentada.

La evaluación será efectuada asignando de acuerdo al siguiente detalle:

CRITERIOS EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERADOR	FORMULA
Precio Anexo 3	25%	Precio mínimo ofertado/precio de la oferta x 100
Calidad técnica en la experiencia de los oferentes Anexo 4	25%	Deberá indicar estudios profesionales, Posítulo, diplomados, o magister en el tema de infancia y trabajo con familias o que se encuentren directamente relacionadas con la temática solicitada. Más de 3 certificados=100 pts 2 certificados= 50 1 certificado =25 No posee o no adjunta= 0
Calidad técnica en el programa de trabajo	10%	Deberá adjuntar el programa de trabajo de la jornada tema de habilidades terapéuticas para el trabajo con familias, además el compromiso de disponer del dossier para cada integrante y el certificado para cada persona que apruebe. Adjunta programa, fotos de dossier y certificado a usar= 100 Adjunta solo programa= 50 No cumple=0
Experiencia de los oferentes Anexo 5	15%	Experiencia en cursos dirigidos redes comunales de CHCC indicando teléfonos y referencias. Presenta más de 3=100 puntos Presenta 2= 50 puntos Presenta 1=25



		No presenta=0 queda fuera de bases.
Calidad servicio complementario Anexo 6	25%	Incluir todos los requerimientos complementarios de alimentación, coffe y dossier con material de trabajo: Incluye todo lo solicitado: 100 Incluye medianamente lo solicitado= 25 No incluye servicio complementario: fuera de bases.

La comisión evaluadora estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Leyla González Espinoza Encargado Programa Chile Crece Contigo
- Ibetty Escobar Directora Desarrollo Comunitario

En caso de ausencia de los titulares será reemplazado por el funcionario que lo subrogue.

13.- DESESTIMACIÓN DE LAS OFERTAS

La Municipalidad de Requínoa se reserva el derecho de desestimar todas las ofertas, si así conviniere a los intereses fiscales, como asimismo de rechazar todas las propuestas o algunas.

14.- RESOLUCIÓN DE EMPATES

Resolverá la comisión evaluadora a partir de los criterios usados de acuerdo a su puntaje en forma decreciente

15.- CONSULTA, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Para una mejor comprensión del presente proceso de licitación pública se establece la posibilidad de solicitar aclaraciones a la Municipalidad, en donde los proveedores podrán formular preguntas dentro del plazo señalado al efecto en el Portal Mercadopublico en la sección “etapas y plazos”

La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar modificaciones a las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, hasta antes del cierre de recepción de las ofertas, para este efecto se considerará un plazo prudencial para que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar sus ofertas a tales modificaciones.

Las consultas, aclaraciones a éstas y las modificaciones a las Bases y Especificaciones Técnicas, sólo podrán efectuarse a través del portal Mercado público.

16.- MULTAS



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE REQUINOA

El municipio aplicará multas en caso de incumplimiento injustificado de algunos de los criterios por el cual fue adjudicado, se aplicará una multa de 0,5 % del valor total de la orden de compra. La multa se hará efectiva con descuento al respectivo pago, emitiendo el proveedor la nota de crédito por el monto de la multa.



IBETTY ESCOBAR GONZALEZ

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DE DESARROOLLO COMUNITARIO